

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

MARZO 2019

Elaborado por: Nardy Ajú, Subdirectora de Contabilidad



Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-	
Dirección Financiera	
Horario de Atención: 8:00 a 16:30 hrs.	Telefono: 22079400
Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1.	
Director: Sílvia Lucrecia Ticum Pineda	
Responsable de Actualización de la información: Nardy Karina Ajú Romero	
Mes de Actualización: Marzo 2019	
Artículo 10, numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública	


BOLETO AÉREO RENGLÓN 141


Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaja en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
								Para la Secretaría Presidencial de la Mujer fue estratégico participar en este espacio, en virtud de que aún deben desarrollarse mecanismos que fortalezcan la protección social en el país, tal como es el caso en el ámbito laboral. Aún cuando existe un marco institucional relacionada con el tema, el reto es fortalecer la coordinación entre las diferentes instancias, así como armonizar las acciones estratégicas contenidas en los instrumentos de planificación vigentes en el país.				

01/03/2019	Agencia de Viajes Transmundo, S.A.	9097860-9	Q10,600.00	<p>Participar en el 63° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) del Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ante la cual Guatemala es Estado miembro. El tema prioritario "Sistema de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	Guatemala - New York	New York - Guatemala	<p>Los resultados a emanar de las Conclusiones Acordadas de este período de sesiones se constituyen como insumos orientadores para el quehacer de la Seprem en este tema, tomando en consideración que la CSW es el órgano técnico del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, y por tanto, dichas orientaciones retomaran compromisos ya adoptados por los Estados y ponen en la palestra nuevos elementos para garantizar el cumplimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres</p> <p>De esa cuenta, es necesario generar mecanismos y herramientas que permitan armonizar el quehacer de la institucionalidad pública según sus ámbitos de competencia de cara al desarrollo de las guatemaltecas y que permitan focalizar intervenciones para el impacto positivo en su bienestar.</p>	227	28/03/2019	2	
TOTAL			Q10,600.00								Pagina 2/2

Elaborado:

Aprobado:


Licda. Nancy María Ahl Romero
 Subdirectora de Contabilidad
 Dirección Financiera
 SEPREM, Secretaría Presidencial de la Mujer


Silvia Patricia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Seprem, Secretaría Presidencial de la Mujer